

**CIRCULAR No 041**

Tunja, 4 de Octubre de 2018

**PARA:** DIRECTIVOS DOCENTES, RECTORES Y FUNCIONARIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, DE LOS 254 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

**ASUNTO:** Informe preliminar de la Auditoría especial realizada por la Contraloría General de Boyacá a la Secretaría de Educación y a las Instituciones Educativas no certificadas del Departamento de Boyacá para la cuenta de la vigencia 2017

En cumplimiento de la Resolución 028 del 25 de enero de 2018 emitida por la Contraloría General de Boyacá en donde establece a la Secretaría de Educación – Instituciones Educativas como punto de control y bajo la cual dicha entidad llevó a cabo auditoría especial a la información presentada por cada una de las Instituciones en los formatos requeridos, producto de esto el día 4 de octubre de 2018 ha sido remitido el informe preliminar con el fin de que se ejerza el derecho a controversia sobre las observaciones contenidas en el informe.

Por lo anterior, la Secretaría remitirá a los correos institucionales de las Instituciones Educativas que a continuación se relacionan, las observaciones correspondientes para que mediante escrito y soportes necesarios se desvirtúen las mismas y sean enviadas a través del Sistema de Atención al Ciudadano vía web o en CD, a más tardar el día martes 9 de octubre del presente año, esto con el fin de compilar la información y enviar las respuestas dentro del plazo estipulado por la Contraloría (10 de octubre de 2018) la nota debe ser firmada por ordenador del gasto, auxiliar administrativo y contador:

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO
1	IE TECNICA RAMON IGNACIO AVELLA	AQUITANIA
2	IE TEC ALEJANDRO DE HUMBOLDT	ARCABUCO
3	IE TECNICA PIO ALBERTO FERRO PEÑA	CHIQUINQUIRÁ
4	IE JOSE JOAQUIN CASAS	CHIQUINQUIRÁ
5	IE TEC IND JULIO FLOREZ	CHIQUINQUIRÁ
6	IE NORMAL SUPERIOR SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA	CHIQUINQUIRÁ
7	IE TEC CIAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	CHIQUINQUIRÁ
8	IE LAS MERCEDES	CHISCAS
9	IE SAN PEDRO CLAVER	CHITARAQUE
10	IE JOSE CAYETANO VASQUEZ	CIÉNEGA

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO
11	IE SANTO DOMINGO SAVIO	CIÉNEGA
12	IE SANTA BARBARA	COMBITA
13	IE SAN LUIS BELTRAN	COVARACHÍA
14	COL NZDO PABLO VI	CUBARÁ
15	IE MARCO AURELIO BERNAL	GARAGOA
16	IE TECNICA SAN LUIS	GARAGOA
17	IE NORMAL SUPERIOR NTRA SRA DEL ROSARIO	GÜICÁN
18	IE TEC CCIAL	JENESANO
19	IE VALENTIN GARCIA	LABRANZAGRANDE
20	IE ANTONIO NARIÑO	MONIQUIRÁ
21	IE SAN MARCOS	MUZO
22	IE TEC NAL DE NOBSA	NOBSA
23	IE SAN IGNACIO DE LOYOLA	OTANCHE
24	IE ARMANDO SOLANO	PAIPA
25	IE TOMAS VASQUEZ RODRIGUEZ	PAIPA
26	IE TEC AGRICOLA	PAIPA
27	IE EL ROSARIO	PAIPA
28	IE TEC SIMONA AMAYA	PAYA
29	IE EL ROSARIO	PAYA
30	IE TEC INDUSTRIAL Y MINERA	PAZ DE RÍO
31	IE SAN PEDRO CLAVER	PUERTO BOYACÁ
32	IE ANTONIA SANTOS	PUERTO BOYACÁ
33	IE JOSE ANTONIO GALAN	PUERTO BOYACÁ
34	IE GUANEGRO	PUERTO BOYACÁ
35	IE LA FLORESTA	QUÍPAMA
36	IE TEC JOSE IGNACIO DE MARQUEZ	RAMIRIQUÍ
37	IE SAN RAFAEL	RONDON
38	IE NORMALSUPERIOR	SABOYA
39	IE TEC SALAMANCA	SAMACÁ
40	IE HORIZONTES	SAN JOSÉ DE PARE
41	IE CARLOS ARTURO TORRES PEÑA	SANTA ROSA DE VITERBO
42	IE ANTONIO RICAURTE	SANTANA
43	IE IGNACIO GIL SANABRIA	SIACHOQUE
44	IE NORMAL SUPERIOR LA PRESENTACION	SOATÁ
45	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR	SOCHA
46	IE GUSTAVO ROMERO HERNANDEZ	TIBANÁ

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO
47	IE PLINIO MENDOZA NEIRA	TOCA
48	IE JORGE ELIECER GAITAN	TOTA
49	IE DIEGO DE TORRES	TURMEQUÉ
50	IE TEC AGROPECUARIA	UMBITA
51	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	VENTAQUEMADA
52	IE PANAMERICANO PUENTE BOYACA	VENTAQUEMADA
53	IE TEC Y ACAD ANTONIO NARIÑO	VILLA DE LEYVA

Es necesario aclarar que en caso de no remitirse controversia alguna se entenderá que se acepta la misma y no será remitido documento alguno a Contraloría, entidad que procederá a aplicar lo establecido en la en el capítulo V de la Ley 42 de 1993 y Resolución 800 del 29 de diciembre de 2017 de la Contraloría General de Boyacá.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO POR  
**SANDRA MILENA SUÁREZ CORTÉS**  
Directora Administrativa y Financiera

ORIGINAL FIRMADO POR  
**MARCO ANTONIO FONSECA SANCHEZ**  
Líder Gestión Financiera

Proyectó: Claudia R, Profesional Universitario